



2023/7998

D. MARTÍN COBO SOLANA, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 4 de enero de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2023.

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2023, resultando aprobada por unanimidad.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	08/01/2024	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo		
Firma 1 de 2	05/01/2024	Secretario Accidental
Martin Cobo Solana		

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	6a1ff183aa114e1bb39f4e6412b3f671001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	